

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, ELABORE EL DIAGNÓSTICO SOBRE LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATERIA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO A QUE HUBIERA LUGAR EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN EL ESTADO PARA CONTAR CON UNA OFERTA EDUCATIVA ACTUALIZADA Y ALINEADA A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA ESPECIALIZADA Y LOS SECTORES EMPRESARIALES EN LA ACTUALIDAD.

El que suscribe, **Diputado Juan Carlos Natale Gutiérrez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Actualmente el Estado de Puebla concentra casi quinientas instituciones de educación superior, el mayor número en el país para cualquier entidad federativa, integrando una amplia oferta académica que le ha convertido en el espacio geográfico predilecto para la formación de capital humano local y proveniente de todos los estados del sur y sureste de la república.

En últimas instancias, la educación superior en Puebla ha experimentado un fuerte nivel de desarrollo y desafíos, dada la creciente expansión de diversos sectores industriales y productivos en el centro y bajo del país, por lo que se ha dado un fuerte impulso a elementos centrales enfocados en la mejora del sistema educativo y la oferta en el nivel superior; el enfoque contempla los siguientes elementos:

- Crecimiento de Instituciones: Puebla alberga una gran variedad de instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Universidades como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto Tecnológico de Puebla (ITP), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el sistema de Institutos Tecnológicos del Estado son algunas de las principales instituciones que se encargan del desarrollo del capital humano en Puebla.
- Diversificación de Oferta Educativa: Las instituciones de educación superior en Puebla ofrecen una amplia gama de programas académicos en diversas áreas, incluyendo ingenierías, ciencias sociales, humanidades, negocios, medicina, arte y más, esto permite a los estudiantes elegir entre una variedad de opciones según sus intereses y objetivos profesionales.
- Investigación y Desarrollo: Varias universidades en Puebla están involucradas en actividades de investigación y desarrollo en colaboración con instituciones nacionales e internacionales; la BUAP,

por ejemplo, cuenta con programas de investigación en áreas como ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades, entre otras.

- Internacionalización: Muchas instituciones en Puebla han estado trabajando en programas de internacionalización para atraer estudiantes extranjeros y promover el intercambio académico y cultural. Esto incluye acuerdos de colaboración con universidades extranjeras, programas de intercambio estudiantil y la oferta de programas educativos bilingües.

No obstante lo anterior y a pesar de los avances, la educación superior en Puebla enfrenta desafíos comunes como la actualización y alineación de programas educativos según las competencias actuales, la accesibilidad y la calidad y acreditación de programas académicos.

Uno de los retos más complejos es que el acceso a la educación superior sigue siendo limitado para algunos grupos de la población debido a barreras económicas, geográficas y sociales; además, existe la necesidad continua de mejorar la calidad y especialización del capital humano, lo que impacta directamente en niveles bajos en la empleabilidad de los graduados, sin olvidar que aún se enfrentan brechas en materia de infraestructura y recursos.

La educación superior en Puebla ha avanzado significativamente en los últimos años, sin embargo, es necesario fortalecer sustancialmente el contenido de los programas educativos de las áreas correspondientes a las ciencias exactas, ingenierías, desarrollo de software, logística, finanzas especializadas, agroindustria, procesos productivos de diversos sectores,

desarrollo sustentable y la aplicación de técnicas de aprovechamiento con el menor impacto, entre otras.

Al respecto, debemos señalar algunos elementos que son impactados directamente por la oferta especializada con que cuenta el Estado, por ejemplo, Puebla, en promedio, se sitúa en el lugar número once en materia de aportación al PIB nacional, con el 3.2% de éste, en materia de competitividad, apenas se sitúa en el lugar número 22 al corte de diciembre de 2023, por otro lado, de casi 54 mil egresados al año en Puebla, solo 4 de cada 10 es empleado en algún sector de la industria, y 6 de cada 10 no están capacitados según las necesidades de la industria y sectores especializados, lo que representa un déficit importante respecto a la oferta de capital humano y su utilización efectiva.

Lo anterior refiere la urgente necesidad que hay en las instituciones de educación superior en Puebla para actualizar y alinear sus programas académicos con las necesidades y herramientas para la atención y resolución de problemas en los sectores mencionados.

Es así como se plantea que todas las ingenierías, carreras técnicas, licenciaturas y demás programas que cuenten con Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) realicen dicha acción con el fin de incrementar la calidad y especialización en la formación de los alumnos, incidiendo directamente en la empleabilidad y competitividad de estos al egresar.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, ELABORE EL DIAGNÓSTICO SOBRE LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATERIA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO A QUE HUBIERA LUGAR EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN EL ESTADO PARA CONTAR CON UNA OFERTA EDUCATIVA ACTUALIZADA Y ALINEADA A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA ESPECIALIZADA Y LOS SECTORES EMPRESARIALES EN LA ACTUALIDAD

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 08 de
mayo de 2024.**

SUSCRIBE



DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ